



Gobierno
de
Monterrey

CONINT VERTICAL, S.A. DE C.V.

REP LEGAL C. JONATHAN ADRIAN MARTINEZ SILVA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-01/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2024**.

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CANAL MEDULAR, EN CALLE CANAL MEDULAR Y CALLE LA RÁBIDA, EN LA COLONIA BARRIO SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Marzo del 2024	15 de Julio del 2024	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **28 de Febrero del 2024**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **11:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **05 de Marzo del 2024** a las **10:00** horas en Parque Barrio Santa Isabel sobre la calle Canal Medular entre las calles La Rábida y Antón de Alaminos en la Col. Barrio Santa Isabel en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Conint Vertical, S.A. de C.V.
Lorenzo Barcelata 408 col. Lomas del Roble,
San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66450
R.F.C. CVE190312Q34
Tel. (81) 83926435



Gobierno
de
—
Monterrey

SERVICIOS CONSTRUCTIVOS TABED, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. EDGAR ALBERTO MARTÍNEZ OROZCO

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-01/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2024**.

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CANAL MEDULAR, EN CALLE CANAL MEDULAR Y CALLE LA RÁBIDA, EN LA COLONIA BARRIO SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Marzo del 2024	15 de Julio del 2024	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **28 de Febrero del 2024**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **11:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **05 de Marzo del 2024** a las **10:00** horas en Parque Barrio Santa Isabel sobre la calle Canal Medular entre las calles La Rábida y Antón de Alaminos en la Col. Barrio Santa Isabel en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno
de
—
Monterrey

VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. ELIEZAR GRACIA LEAL

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-01/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2024**.

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CANAL MEDULAR, EN CALLE CANAL MEDULAR Y CALLE LA RÁBIDA, EN LA COLONIA BARRIO SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Marzo del 2024	15 de Julio del 2024	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **28 de Febrero del 2024**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **11:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **05 de Marzo del 2024** a las **10:00** horas en Parque Barrio Santa Isabel sobre la calle Canal Medular entre las calles La Rábida y Antón de Alaminos en la Col. Barrio Santa Isabel en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**

VITESA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
PEDRO MARÍA ANAYA NO. 1102 CP. 66082
COL. LOS ALTOS, ESCOBEDO N.L.
CDD 900321-2011



Gobierno
de
Monterrey

CONSTRUCTORA MON-TEM, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. ALEJANDRO MONTEMAYOR GONZÁLEZ

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-01/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2024**.

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CANAL MEDULAR, EN CALLE CANAL MEDULAR Y CALLE LA RÁBIDA, EN LA COLONIA BARRIO SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Marzo del 2024	15 de Julio del 2024	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **28 de Febrero del 2024**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **11:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **05 de Marzo del 2024** a las **10:00** horas en Parque Barrio Santa Isabel sobre la calle Canal Medular entre las calles La Rábida y Antón de Alaminos en la Col. Barrio Santa Isabel en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



CHIARAS #795, Col. Nuevo Repueblo
Monterrey, N.L. CP. 64700
C. CMO-050524-BW8
Tel. (81) 83-71-21-10
E-mail: montemco19@gmail.com



Gobierno
de
Monterrey

BUILDTech PAVIMENTOS ESTAMPADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

REP LEGAL C. HÉCTOR GUSTAVO RODRÍGUEZ PADILLA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-01/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2024**.

Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CANAL MEDULAR, EN CALLE CANAL MEDULAR Y CALLE LA RÁBIDA, EN LA COLONIA BARRIO SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Marzo del 2024	15 de Julio del 2024	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **28 de Febrero del 2024**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **28 de Febrero del 2024** a las **11:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **05 de Marzo del 2024** a las **10:00** horas en Parque Barrio Santa Isabel sobre la calle Canal Medular entre las calles La Rábida y Antón de Alaminos en la Col. Barrio Santa Isabel en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero de 2024

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



**BUILDTech PAVIMENTOS
ESTAMPADOS
Y CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.**

R.F.C. BPE980316QC6

Profil, Cód. 904 Ote. Col. Exposición
Guadalupe, N.L., C.P. 67150 México
Tel. 81-8337-55-80, 81-8337-55-83
Régimen General de Ley Personas Morales